



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2012	
Recibido.....	1650.....Hs.
Exp. N°.....	25992.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe, con relación al Plan de Viviendas Santa Rita II, lo siguiente:

1 – Si el Gobierno de la Provincia a través de la Dirección de Vivienda y Urbanismo firmó convenio alguno con los usurpadores de dicho Plan, en cuyo caso sírvase enviar copia por escrito del mismo.

2 – Si con posteridad a la supuesta firma del convenio, el Gobierno desconoce la mismo, en cuyo caso sírvase explicar las razones que lo llevaron a tal posición.-

3 – Que mecanismos y/o acciones tiene prevista el Gobierno llevar adelante para solucionar la usurpación y toma de viviendas realizadas por vecinos en dos barrios del norte de la ciudad, Santa Fe.

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Jan
Mastrocola

DARIO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

Silvia

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial

RAÚL AUGUSTO FERNANDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE PRO

Someti, Erika

ALIZA INÉS DAMIANI
Diputada Provincial





Señor Presidente:

Con fecha 5 de marzo, presentábamos ante esta Cámara, dos proyectos de comunicación , un pedido de informes donde solicitábamos información con respecto al plan de viviendas Santa Rita II, ubicado en calle Chaco al 5000, y otro por el cual le pedíamos al Gobierno que garantizara la seguridad de las viviendas, la iluminación, el desmalezamiento del predio y las obras de desagües de la Cuenca Roca.

Obras de desagües que ya están licitadas y adjudicadas y por la cual la empresa adjudicataria de la misma espera la firma del contrato respectivo para iniciar las obras

Ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad de la Cámara de Diputados.

Hace 20 días advertíamos esta situación en una conferencia de prensa y más de 25 días en una reunión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo ante la presencia de la Directora del área , Sra Alicia Pino; quién además nos anticipara que no solo iba a contestar todos los pedidos de informes, sino también que admitió la necesidad de garantizar la seguridad de las viviendas para impedir que las mismas sean saqueadas y robadas.

Como es de público conocimiento, esto no sucedió. no se garantizó la seguridad de las viviendas, con las consecuencias conocidas por todos.

Cabe recordar que el 20 de abril de 2010, casi dos años atrás, la Directora de Vivienda y urbanismo de la Provincia decía





en el vespertino de la ciudad de Santa Fe, la actual gestión provincial decidió retomar las construcciones del Plan Federal I, "con un compromiso político, económico y social muy fuerte. En una mesa de trabajo donde asistieron las Cámaras de la Construcción y las empresas fuimos buscándoles a cada una de las obras una alternativa para poder rescatarlas de la paralización y terminarlas, muchas de ellas, con fondos provinciales y estimó que a fines de 2010 ó principios de 2011 las viviendas de Santa Rita II estarían concluidas".

Por otra parte el Sr. Miguel Peña, integrante de la Prefectura del Gran Santa Rita, una organización barrial , consultado por el diario vespertino de la ciudad de Santa Fe, el 21 de marzo de este año, sobre el plan de calle Chaco al 5000, advertía "Es una obra que a los vecinos nos genera varios problemas, sobre todo de inseguridad". Y agregó " Aunque ahora hay una custodia, sabemos que siguen desmantelando los techos, las ventanas... Ninguna está usurpada por suerte".

El día 3 de abril nos enterábamos por medios radiales de la usurpación del barrio Santa Rita II, y al día siguiente de la toma de 80 viviendas más en la zona cercana a Aritóbulo del Valle y Callejón El Sable; en el norte de nuestra ciudad. Si bien solicitamos responsabilidad y prudencia al gobierno provincial, también destacamos que hubo inacción y desidia.

Desde ese mismo momento repudiamos el hecho y dejamos en claro que no era necesario volver al Estado de Derecho y no permitir que este mecanismo cuasi – extorsivo sea el antecedente para negociar con el Gobierno por una Vivienda. Testigo se este es el AUDITAR de los medios de comunicación en los que realizamos

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial





notas. Claro está, que el que no tuvo en cuenta ha sido el propio gobierno que en un yerro sin precedentes negocio de manera poco feliz con los usurpadores.

Desde que asumió el actual gobierno provincial, estableció como uno de sus pilares de gestión la necesidad de facilitar el acceso a la vivienda a miles de familias en la provincia y se calcula que sólo en la ciudad capital, alrededor de 15.000 familias intentan acceder a un techo propio.

Nos resulta insensato que un barrio permanezca tantos años a medio terminar, porque se trata de una necesidad impostergable.

Y nos parece más insensato aún enrarecer el clima con declaraciones antisonantes por parte del Ministro de Gobierno y Reforma del Estado, Rubén Galassi diciendo que se incitó a la usurpación. Pretendiendo mancillar públicamente el nombre de un legislador que cumplió con su deber. Y nos preocupa que el Ministro Político del Gobierno aún no sepa que vivimos en un Estado de Republicano que consagra la división de poderes.

Nos gustaría escuchar al Ministro dando soluciones a este problema, en lugar de hablar de teorías conspirativas contra el gobierno y recordarle que este Cuerpo aprobó por unanimidad un Proyecto de Comunicación, donde advertíamos sobre este tema.

De esto se sale con voluntad de gestión, reconociendo los propios errores y buscando chivos expiatorios para lavar culpas propias.


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En virtud de todo lo expuesto, solicitamos a
nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial

Picardi M.

ALIZA INÉS CAMIANI
Diputada Provincial

RAÚL AUGUSTO FERNANDEZ
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE PRO

DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Mastrolia

Olivero R.

